



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de abril de 2016. ORDEN No.: LG/0701/0020/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V. 0614-251002-101-1

LÍNEA: 0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	200	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 GALONES.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 290.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 290.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016, PARA CONSUMO DE PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0015(18-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADIUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0020/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN ES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

--	--	--

DESIGNADO SC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: JAPI
		REVISADO POR: